

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL E INCENTIVOS - 2018

Referente Conceptual:

Decreto 1567/98, Art. 20: El programa de Bienestar Social Laboral en la Institución busca crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los funcionarios, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia y debe permitir elevar los niveles de satisfacción, eficiencia, eficacia, efectividad e identificación del empleado con el servicio

“Desarrollo a escala humana” (Neef, M. 2ª. Edición, 1993). La nueva concepción del desarrollo del potencial humano se fundamenta en las siguientes ideas:

El reconocimiento de la Persona con potencialidades internas que necesitan desarrollarse.

El valor a la persona como el factor más importante para impulsar el desarrollo social y organizacional.

La comprensión de que el sistema social influye sobre la persona y viceversa, por lo que el desarrollo de éste necesariamente se encuentra ligado al desarrollo de aquel.

El desarrollo humano, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD- 2010).

Amartya Sen, “Desarrollo y libertad”(2000), “Alcanzar la plenitud del florecimiento de las capacidades humanas es el sentido y fin de todo desarrollo”.

Factores de riesgo psicosociales: Condiciones psicosociales cuya identificación y evaluación muestra efectos negativos en la salud de los trabajadores o en el trabajo.

Factor protector psicosocial: Condiciones de trabajo que promueven la salud y el bienestar del trabajador. (Resolución 2646 del 2008).

Referente Legal:

Ley 100 1993: Sistema de Seguridad Social Integral. Protección y Servicios Sociales.

Ley 1010 de 2006: Medidas para prevenir, corregir, sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.

Resolución 2646 de 2008. Establece disposiciones y responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosociales en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por estrés ocupacional.

Decreto 2566 de 2009. Adopta la tabla de enfermedades profesionales en Colombia, en su artículo 1, numeral 42 nombra los factores de riesgo psicosocial laboral y patologías causadas por estrés laboral.

Decreto 1443 de 2014 Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Decreto Compilatorio 1072 de 2015. Único Reglamentario del Sector Trabajo

Resolución 1111 de 2017. Estándares mínimos del SGSST

Decreto Compilatorio 1083 de 2015. Único Reglamentario del Sector de Función Pública

Decreto 648 de 2017. Modificación y adición del Decreto Compilatorio 1083 de 2015

Referente Institucional:

. Encuesta para el diagnóstico de Riesgo Psicosocial para determinar estilos gerenciales, solución de conflictos, trabajo en equipo como facilitador de la vida laboral, entre otros. (2017).

. Medición del Clima Organizacional 2017.

. Identificación de factores sociales protectores: Situaciones, condiciones, actuaciones o procesos (Intralaborales, extralaborales e individuales) que permiten evaluar el desempeño laboral, para disminuir riesgo frente a situaciones de estrés que desencadenen enfermedades o accidentes.

Propuestas de servicios de las entidades de previsión social para atender las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del empleado y su familia y mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación.

Consolidación de resultados del plan de Bienestar Social Laboral 2017.

Plan de Capacitación Institucional 2017 y 2018

Evaluación del desempeño para el periodo 2017 – 2018

Exámenes médicos ocupacionales realizados a los empleados de planta de la Institución en la vigencia 2015.

Programa de Desarrollo Humano

Actividades	FECHAS	OBSERVACIONES
Reunión de información y motivación sobre el Programa BSL y presentación de resultados de medición de Clima y Riesgo Psicosocial	Primer Semestre	Auditorio Institucional
Contratación docente	Semestre I: Enero 22 al 29 de 2018 Semestre II: Julio 16 al 30 de 2018	Oficina de Gestión Humana
Inducción	Docentes: Semestre I: Febrero 2 y 3 Semestre II: Julio 27 y 28 Administrativos: Una reunión anual – Febrero 15 – 10:00 a.m. – 12:00 m.	Semestral
Acompañamiento espiritual	Fortalecimiento de las practicas espirituales mediante la celebración de fechas especiales	Semestral
Capacitación en competencias por niveles	Un evento anual por dependencia	Un taller por cada dependencia
Programa de intervención de Riesgo Psicosocial y Clima Laboral	Programa: Hábitos y Estilos de Vida Saludable	Actividad a cargo de un profesional en Psicología
Programa de acompañamiento a Prejubilados	Programa: Hacia una nueva vida	Actividad a cargo de un profesional en Psicología

Programa de Recreación y Deporte

Actividades	FECHAS	OBSERVACIONES
Actividad física y recreativa (Gimnasio, Yoga, Hidroaeróbicos, Taekwondo, Crossfit)	Lunes a jueves de 5:00 p.m. a 6:00 p.m. Febrero – Diciembre	Coordinar en cada área la asistencia para no afectar la prestación del servicio
Practica deportiva y danza semanal	Martes – jueves y Viernes a partir de las 4:30 p.m.	Se fortalecerán las disciplinas que tengan participantes y se buscara la participación en grupos de proyección interinstitucional
Jornada de reinducción e integración	Julio 13 de 2018	La Pintada
Actividades de fin de año	Diciembre	Novena de navidad: Diciembre 10 al 20. Integración de fin de año: Diciembre 21, Concursos y eventos motivando participación por dependencias o equipos de trabajo.

Programa Cultural y Eventos Sociales

Actividades	FECHAS	OBSERVACIONES
Actividades artísticas y culturales (clase de pintura, escultura y fotografía)	Lunes a jueves de 11:30 a.m. - 12:30 m. Febrero - Diciembre	Coordinar en cada área la asistencia para no afectar la prestación del servicio
Programa de fortalecimiento de los lazos afectivos	Dos actividades semestrales, viernes de 1:00 a 4:30 pm Marzo a Noviembre	Responsables por áreas. 1ª actividad Marzo
Reconocimiento a los colaboradores del Tecnológico de Antioquia	Segundo semestre	"Noche de los mejores". Tiempo de servicios y colaboradores destacados
Celebración de fechas especiales		
Día de la equidad de genero	mar-08	Conmemoración de días clásicos y reconocimiento institucional en el puesto de trabajo de cada festejado en su cumpleaños
Día del TdeA	mar-14	
Día del auxiliar administrativo	abr-26	
Día la Madre	may-11	
Día del Maestro	may-15	
Día del Padre	jun-15	
Día del Servidor Público	jun-27	
Amor y Amistad	sep-28	
Día de la Familia	jun-29	

Plan anual de Incentivos

Se establece el programa anual de incentivos en las siguientes categorías:

- Mejor empleado de carrera administrativa del Tecnológico de Antioquia.
- Mejor empleado de carrera administrativa del nivel profesional
- Mejor empleado de carrera administrativa del nivel técnico
- Mejor empleado de carrera administrativa del nivel asistencial
- Mejor empleado del nivel profesional de libre nombramiento y remoción.
- Mejor empleado del nivel directivo –Gerentes Públicos-
- Mejores equipos de trabajo del Tecnológico de Antioquia que ocupen el primer lugar en las categorías definidas para tal efecto.

Reconocimiento a los colaboradores del Tecnológico de Antioquia	Segundo semestre de 2018	"Noche de los mejores". Tiempo de servicios y colaboradores destacados
---	--------------------------	--